

## ACTA DE ASAMBLEA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Siendo las 14.45 horas del día Jueves 08 de Junio del año 2017, se dieron cita en el auditorium de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, sito en la esquina Av. Guardia Civil y Kennedy Distrito de Paucarpata, los Agentes del Presupuesto Participativo 2018 del Gobierno Regional de Arequipa, para desarrollar la agenda establecida para la Tercera Reunión Taller de Presupuesto Participativo.

El Jefe de la Of. De Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial Abog. Javier Rospigliosi dio las palabras de bienvenida e inicio la asamblea.

Luego de ello se dio inicio al programa.

1. El CPC. Ely Nina Calderon, hizo el informe sobre la proyección y programación de inversiones 2018 y la asignación al Presupuesto Participativo, informo los aspectos a tener en consideración para la gestión presupuestal y el Presupuesto Participativo, así como los compromisos del Gobierno Regional para el próximo año, concluyo indicando que.

Se proyecta un monto de S/. 42,703,079 igual a 24%, para la presentación de proyectos por el Gobierno Regional al Presupuesto Participativo, proyectos del Gobierno Regional como de instituciones, los cuales serán priorizados. También informo sobre los recursos de canon por distritos.

Luego de la exposición los participantes manifestaron:

El Sr Corrales, las obras por impuestos no se controlan y no se han liquidado obras, también indicó que el Gobierno Regional esta endeudado

El Sr Dominguez, manifestó que hay organizaciones de arequipeños que se organizan y participan en el presupuesto participativo, también indicó que el proyecto Arequipa la Joya beneficia al transporte de la población

2. El Ing. Jhonny Chacon jefe de la Of. De Programación de Inversiones, miembro del Equipo Técnico, hizo la presentación del informe del Equipo Técnico, haciendo conocer que:

Los criterios de evaluación se determinaron de acuerdo al marco legal:

1. Su monto debe ser de 3' 000,000 de soles a mas
2. El proyecto debe alcanzar a beneficiar a población de 2 provincias como mínimo
3. Debe estar en el SNIP. Viable y vigente (3 años a partir de su aprobación)
4. Debe ser de competencia regional, según registro en el SNIP.

Estos criterios se sustentan en el marco normativo del Presupuesto participativo y de la programación de inversiones.

La presentación de proyectos es del 08 al 15 de junio y la evaluación y priorización el 19 y 20 de junio, presentando una matriz de priorización con 5 criterios

3. El Ing. Washinton Torres Carbajal de la Sub Gerencia de Ejecución de proyectos hizo conocer sobre los proyectos multianuales en ejecución que continuaran el 2018, exponiendo su situación, avances del proyecto y su programación el 2018

Los agentes participantes manifestaron

El Sr. Corrales indica que hay obras que no están liquidadas, según informes del MEF. El Colegio Militar es unidad ejecutora tiene su presupuesto, en las obras de Cerro Colorado figuran señores del Cono Norte.

*Del Sol*  
04641198

*J. Rospigliosi*

*OPDI-GRD*  
*DNI 41110273*

*PHI 29538471*

El Sr. Chacon de la OPI, vuelve a exponer sobre la matriz de priorización, exponiendo los criterios de priorización

Los participantes manifiestan.

Sr. Diego Arenas, se han modificado los criterios de evaluación, del año pasado se priorizaron proyectos que no fueron financiados

El Dr. Carlos Huaquipaco, informo sobre la reunión, sustentando porque se actualizaron los criterios de evaluación

El Sr Celestino Ccori indico que, se deben priorizar las entradas a Arequipa, debiendo ser de seis carriles.

Se propone encargar al Equipo Técnico hacer la priorización de proyectos, la que se presentará en próxima asamblea para su validación y ratificación. No hubo otra propuesta, acordando por mayoría que el equipo técnico además de hacer la evaluación haga la priorización de proyectos.

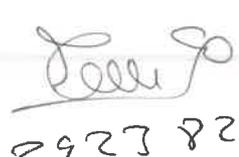
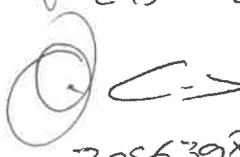
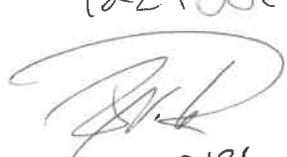
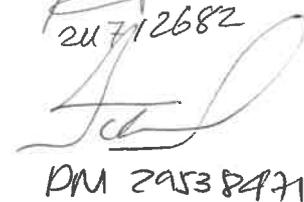
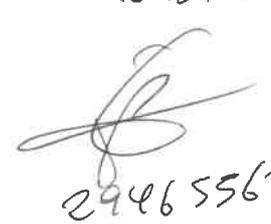
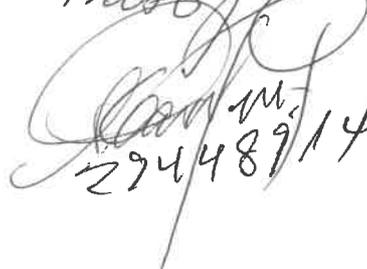
4. Sobre las elecciones del Comité de Vigilancia, los representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, propusieron a los siguientes agentes.

Sr. Ronal Huayta Ramos  
Sra. Puma de Machégo  
Sra Celmira Salgado Paredes

Siendo agentes hábiles y no habiendo más propuestas, quedaron elegidos por 20 agentes de la sociedad civil votos de la sociedad civil.

El Sr. Corrales manifiesta que no está de acuerdo y se retira de la reunión

Habiéndose desarrollado la agenda programada, se dio por culminada la presente reunión, a las 16.40 horas del mismo día, con la firma de los asistentes.

 29309423	 72273863	 24712682	 29238251
 30563981	 29573121	 DM 29538471	 29543473
 29496686		 07150405	 29465562
 29448914	 22079488		 29296652

*Alfonso*  
29620146

*Alfonso*  
29385602

*Alan*  
29237845

*Leandro Sotgado*  
29575064

*Alfonso*  
42870327

*Paul*  
08129072

*Alfonso*  
44961060

*Alfonso*  
29284846

*Alfonso*  
29366886

*Camilo Quayipa*  
29294829

*Alfonso*  
29674041

*Alfonso*  
29704301  
*Alfonso*

~~*Alfonso*  
41601492~~

*Alfonso*  
29377066

29349419

*Alfonso*  
29499450

*Alfonso*  
41544446

*Alfonso*  
29345107

Sugerencia: Que se proyecte o se les el pecto antes de firmarlo.

*Alfonso*  
29416162

*Alfonso*  
41504812

*Alfonso*  
29164298

*Alfonso*  
43179388

*Alfonso*  
29707159

*Alfonso*